



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00083943- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2024-00083943- -UNC-ME#FCC donde se solicita la contratación del Mgter. Damián Ariel Profeta Molinuevo, D.N.I 26.353.793, para desempeñarse en el dictado y evaluación de la propuesta "Periodismo de Datos" desarrollado desde el 04 de marzo y hasta el 29 de abril de 2024 en el marco de la oferta de Actividades formativas de la Carrera de Posgrado Maestría en Periodismo Digital.

Y CONSIDERANDO

Que se encuentran incorporados los informes y la documentación exigidos por los arts. 4 y 16 inc. d) de la Ord. 5/12 HCS para las contrataciones bajo la modalidad Locación de Servicios Docente Nacional de Posgrado (sin relación de empleo).

Que de acuerdo al tiempo transcurrido, corresponde reconocer con carácter excepcional y por única vez los servicios de que se trata.

Que existen fondos suficientes para hacer frente a la erogación que demanda el pago de los honorarios.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Reconocer, con carácter excepcional y por única vez, los servicios prestados por Mgter. Damián Ariel Profeta Molinuevo, D.N.I 26.353.793, en el dictado y evaluación de la propuesta "Periodismo de Datos" desarrollado desde el 04 de marzo y hasta el 29 de abril de 2024 en el marco de la oferta de Actividades formativas de la Carrera de Posgrado Maestría en Periodismo Digital y por un monto total, en concepto de legítimo abono, de pesos ciento ochenta mil (\$180.000.-)

ARTÍCULO 2°.- Disponer que la erogación que demanda el pago de los servicios previstos en la presente, sea afrontada con recursos provenientes de de las Fuentes: Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia de la Maestría en Periodismo Digital, Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia de Posgrado y/o Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia de la FCC (A.0001.042.002.003.12/

R.0001.042.002.003.16).

ARTÍCULO 3°.- Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico Financiera. Oportunamente, archívese.